



**CARGO**

Firma Digital

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por  
CERVANTES ARANA Andres Julio  
FAU 20145913544 soft  
Cargo: Sub-Gerente  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21.07.2022 15:59:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 21 de Julio del 2022

**CARTA N° D000203-2022-SERPAR-LIMA-SGRH**

**CARTA N° - 2022/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGRH/MML**

Señora:

**José María Valle Castillo**

Jr. Manuel Pazos N° 886 Zona C – SJM (985588223)

**San Juan de Miraflores.-**

**Asunto** : Reclamo presentado  
**Referencia** : Hoja de Reclamación N° 000018-2022

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento enunciado en la referencia, mediante el cual interpone un reclamo concerniente al hecho suscitado en el Parque Alameda Las Malvinas.

Sobre el particular, cumpla con informar que el Administrador responsable del referido parque, realizó los descargos respectivos manifestando textualmente que:

*"La persona José Valle Castillo, presentó denuncia en la comisaría del sector, la cual se encargará de las investigaciones del caso para encontrar responsabilidades. Se le exoneró el costo del estacionamiento al referido usuario."*

Lamentamos el hecho suscitado; sin embargo, es importante indicar que, en conformidad a la Ley N° 29461, "Ley que regula el servicio de estacionamiento vehicular", en el artículo 6, inc. 6.2 señala que: "En el caso de bienes ubicados en el interior del vehículo, el titular del establecimiento es responsable si se le hubiera informado sobre los mismos y hubiera asumido los deberes de vigilancia y custodia, sin perjuicio de la existencia de dolo o culpa inexcusable." Y usted no comunicó respecto a los bienes de valor que se encontraban en su vehículo.

Sin perjuicio de ello, en representación del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, le expresamos las disculpas del caso por el incidente presentado; asimismo, cumpla con informarle que actualmente se vienen realizando las coordinaciones respectivas con la finalidad de evitar la reincidencia en algún hecho similar.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**ANDRES JULIO CERVANTES ARANA**  
SUB-GERENTE  
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



*José María Valle Castillo*  
*43213517*  
*25-jul. 2022*  
*09:35*

